

**NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA
EN EL
PLAN DE ACCIÓN ANUAL
DEL BORRADOR DEL AÑO FISCAL 2025
DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE
PARA
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Fecha: martes 23 de abril de 2024

Hora: 6:00 p. m.

**Ubicación: Sala de audiencias del Consejo (*Council Hearing Room*), Wayne K. Curry
Administration Building**

1301 McCormick Drive, Largo, MD 20774

<https://pgccouncil.us/LIVE>

***Consulte el sitio web del Consejo del Condado de Prince George en <https://pgccouncil.us/>
o el enlace anterior para obtener novedades sobre la fecha, hora, agenda y una oportunidad
para comentar.**

El Plan de Acción Anual de Vivienda y Desarrollo Comunitario es una estrategia integral que describe las acciones, actividades y programas que se llevarán a cabo durante el año fiscal 2025 del condado para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el Plan Consolidado para el año fiscal 2021-2025. El plan de acción anual para el año fiscal 2025 también sirve como solicitud de los siguientes fondos federales de ayuda: el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, en inglés), el Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME) y el Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG, en inglés).

Puede conseguir una copia del plan de acción anual del año fiscal 2025 en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD, en inglés) en 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland 20774, en el sitio web del Condado: <http://www.princegeorgescountymd.gov/1039/Plans-Reports> o se lo podemos enviar por correo si lo solicita comunicándose con el DHCD al 301-883-6511.

El Consejo del Condado de Prince George se reunirá en persona. Para inscribirse para hacer uso de la palabra o presentar comentarios o testimonios por escrito, utilice el portal de comentarios electrónicos del Consejo en: <https://pgccouncil.us/Speak>. Tenga en cuenta que los **comentarios escritos deben enviarse antes de las 3:00 p. m. del día ANTERIOR a la reunión**. Además, el testimonio o los comentarios por escrito serán aceptados en formato electrónico, en lugar de por correo de los EE. UU. Para aquellos que no puedan utilizar el portal, los comentarios o la correspondencia escrita pueden enviarse por correo electrónico a: clerkofthecouncil@co.pg.md.us o por fax al (301) 952-5178.

La inscripción para hacer uso de la palabra en la audiencia pública debe completarse antes de las 3:00 p. m. del día ANTERIOR a la reunión. El testimonio y los comentarios no serán aceptados a través de las redes sociales o por teléfono/mensaje de correo de voz.

Se dispondrá de lengua de señas para las personas con discapacidad auditiva y de servicios de interpretación. Para solicitar estos servicios, comuníquese con el DHCD al (301) 883-6511 o al

teléfono de texto (301) 883-5428. Además, las personas discapacitadas y las personas con discapacidad visual pueden recibir adaptaciones con aviso previo razonable al Secretario del Consejo.

Para obtener información adicional sobre el plan de acción anual del año fiscal 2025, comuníquese con: Shirley E. Grant a SEGrant@co.pg.md.us.

El condado de Prince George promueve de manera activa la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, sexo, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o situación familiar en la admisión o el acceso a los beneficios de los programas o actividades.

Con la autorización de:
Aspasia Xypolia, directora
Condado de Prince George
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario
9200 Basil Court, Suite 306
Largo, Maryland 20774
Fecha: 11 de abril de 2024